administración local

AYUNTAMIENTOS

DAIMIEL

Delegación de la función de Alcaldía para la celebración de matrimonio civil el día 9 de diciembre de 2022 en D. Jesús David Sánchez de Pablo González del Campo Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real).

De forma específica y por decreto de Alcaldía número 2022/842 de fecha 01/12/2022 y en virtud de lo dispuesto en el art. 43 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, se ha delegado en D. Jesús David Sánchez de Pablo González del Campo la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el 9 de diciembre de 2022, por lo que se hace público conforme a lo previsto en el art. 44 del citado Real Decreto.

El Alcalde, D. Leopoldo Sierra Gallardo.

Anuncio número 3863

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: gikWyUYmd0+enyCPLEv2
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 02/12/2022 14:03:08
El documento consta de 63 página/s. Página 29 de 63

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es